

**Resolución N° 83-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

**“POR LA CUAL SE CONCEDE MATRICULACIÓN TARDÍA PARA LOS SEMESTRES IMPARES, PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN Y READMISIÓN A ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODO ACADÉMICO 2023”**

**VISTO:** El expediente N° 0466 Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, referente a matriculaciones tardías, Prórrogas y readmisiones.

**CONSIDERANDO**

La Resolución CD FACSO N° 071-00-2023, Acta N° 07 (S.L./10/03/2023) “POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, PARECER ACADÉMICO SOBRE MATRICULACIONES TARDÍAS AL SEMESTRE IMPAR, PRÓRROGAS DE MATRICULACIÓN Y READMISIÓN A LA CARRERA, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE”;

La Resolución C.S.U. N° 0136-00-2021 “POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN, READMISIÓN Y MATRICULACIÓN TARDÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES”;

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

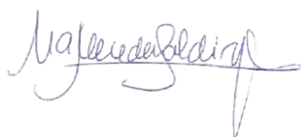
La Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**083-01-2022.-CONCEDER**, la readmisión a las carreras de Trabajo Social y Sociología para el periodo académico 2023, conforme al siguiente detalle:

<b>TRABAJO SOCIAL</b>		
<b>N°</b>	<b>Nombres y apellidos</b>	<b>N° C.I</b>
1	ELVA SOLEDAD FERNANDEZ CARDOZO	4.293.517
2	NANCY RAQUEL BENITEZ GIMENEZ	4.898.085

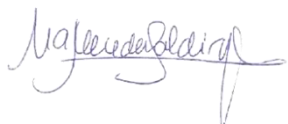
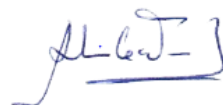
<b>SOCIOLOGÍA</b>		
<b>N°</b>	<b>Nombres y apellidos</b>	<b>N° C.I</b>
1	RIGOBERTO MANUEL SOTO JARA	5.026.505




**Resolución N° 83-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

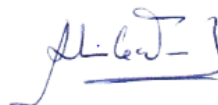
**083-02-2022.-CONCEDER**, matriculación tardía a estudiantes de las carreras de Trabajo Social y Sociología para los semestres impares, periodo académico 2023, conforme al siguiente detalle:

<b>TRABAJO SOCIAL</b>			
<b>N°</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>N° de C.I.</b>	<b>Conceder</b>
1	CAMILA MONSERRAT LOPEZ ESPINOZA	5.688.475	Matriculación al 5° semestre en: Abordaje profesional III, Investigación II, Política Social y Trabajo Social I, Teoría Política II y Trabajo Social III,
2	RUTH NATALIA TROCHE ADORNO	4.945.438	Debe matricularse al 9° semestre en Orientación de tesis.
3	SONIA RAQUEL TORRADO CABALLERO	5.034.923	La estudiante tiene aprobadas las asignaturas del 1° al 2° semestre, deberá matricularse al 3° semestre.
4	MAURO SAUL BISPO CANDIA	4.225.432	El estudiante debe matricularse en asignaturas del 5° semestre para regularizar su cursada y otras del 7° semestre que no tengan prerrequisitos.
5	DANIEL FERREIRA LECKIE	1.766.109	El estudiante cuenta con una prórroga de matriculación (Resolución CSU N° 0136-00-2021) siendo el dictamen readmisión a la carrera, siendo su tiempo de permanencia hasta el 2026. Actualmente deberá realizar su matriculación tardía en asignaturas del 7° semestre: Investigación III, Abordaje profesional IV.
6	CAMILA LUJAN DUARTE RAMÓN	6.700.987	Debe matricularse en las asignaturas del 1° semestre: Comunicación oral y escrita, Epistemología de las Ciencias Sociales y Matemática aplicada a las Ciencias Sociales.
7	ADRIANA MARIA PAZ MARTINEZ VICENSINI	5.163.853	Debe matricularse en materias pendientes del 5° semestre y 7° semestre de la carrera.
8	ADA LIZ CANO ARZAMENDIA	1.451.658	Debe matricularse a las siguientes asignaturas: Abordaje profesional II (3° semestre) Teoría Sociológica contemporánea, Política social y Trabajo Social I, Investigación II, Trabajo Social III del 5° semestre.
9	EDULFO RAMON ROMERO CARDOZO	4.704.311	Debe matricularse en las siguientes asignaturas: 5° semestre: Investigación II, Abordaje profesional III. 7° semestre: Legislación y DDHH. Trabajo Social II y Ética.
10	DAHIANA JACQUELIN BRITTEZ MARTINEZ	5.988.216	Debe matricularse a asignaturas del 3° semestre: Cuestión social y Trabajo Social, Formación socio histórica de la sociedad paraguaya I, Psicología general, Trabajo Social II.

**Resolución N° 83-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

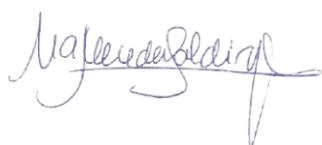
11	NOELIA SOLEDAD CORONEL MOLINAS	2.511.625	Debe matricularse a las asignaturas del 5° semestre: Abordaje profesional III, Investigación II, Política social y Trabajo Social I, Teoría Política II, Teoría Sociológica contemporánea, Trabajo Social II y III.
12	MIRIAM NATHALIA RAQUEL ACOSTA COLMAN	4.779.956	Debe matricularse para realizar su trabajo final de grado en Orientación de tesis del 9° semestre.
13	MARIA GUADALUPE LOPEZ BENITEZ	3.980.680	Debe matricularse en Abordaje profesional II y en asignaturas del 5° semestre, Investigación II, Política social y Trabajo Social I, Teoría Política II, Teoría Sociológica contemporánea, Trabajo Social III.
14	GABRIELA DAIANA IBARRA	8.521.126	Debe matricularse para realizar su trabajo final de grado en Orientación de tesis del 9° semestre.
15	ALEJANDRA ANAHI GARAY VERA	4.084.800	Debe matricularse para realizar su trabajo final de grado en Orientación de tesis del 9° semestre.
16	JESSICA GRACIELA CASTIÑEIRA GIMENEZ	5.013.453	Debe matricularse en asignaturas del 7° y 9°.
17	JOAQUIN ANIBAL PERALTA SOSA	4.353.196	Debe matricularse en asignaturas del 7° semestre.
18	CRISTINA RAMONA ROJAS CHAVEZ	4.741.469	Debe matricularse en Abordaje profesional II con derecho a examen final, Trabajo Social II (3° semestre), Teoría Sociológica Contemporánea (5° semestre), Fundamentos del Trabajo Social III, Investigación III (7° semestre).
19	VANESSA SOLEDAD CUELLAR ROA	4.843.541	Debe matricularse en Abordaje Profesional III.
20	KATHERINE NICOLE VERA IGLESIA	6.763.498	Debe matricularse en Trabajo Social III en el turno tarde e Investigación IV en el turno noche.
21	KATERINE JACQUELINE ESCOBAR LLANES	4.979.376	Debe matricularse en Abordaje Profesional III, y cambiar de turno en Política Social y Trabajo Social I al turno noche.
22	BRISSA LUJAN GONZALEZ BENEGAS	5.290.065	Debe matricularse en Abordaje Profesional III.
23	LARISSA RAQUEL BARRIOS TELLES	5.379.625	Debe matricularse en Abordaje Profesional II del 3° semestre del turno noche.
24	ENZO FEDERICO CACERES SILVA	6.246.117	Debe matricularse en Trabajo Social V del 9° semestre.
25	MARIA GRACIELA VARGAS	2.348.297	Debe matricularse en Comunicación oral y escrita del 1° semestre.
26	KATHERINE ANAHI BAEZ ENCINA	4.672.698	Debe matricularse en Abordaje Profesional II.
27	CIELO MARIA PAZ MARECOS FARIÑA	5.522.031	Debe matricularse en Abordaje Profesional III.
28	MARLY BELEN IBARROLA GIMENEZ	6.702.794	Debe matricularse en Abordaje Profesional III.

**Resolución N° 83-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

29	LIDIA MERCEDES SANCHEZ CALCENA	4.165.101	Debe matricularse en Investigación IV del turno noche.
30	LORENZO RAFAEL DUARTE	2.481.109	Debe matricularse en Investigación IV del turno noche.
31	JUANA RAQUEL GUERRERO	5.404.703	Debe matricularse en Teoría Sociológica Contemporánea al turno tarde.
32	MIGUEL ANDRES AQUINO GODOY	3.652.871	Debe matricularse en el 3° semestre en turno tarde.
33	ESMILDA CHAMILIS BLANCO NUÑEZ	5.422.347	Debe matricularse en Política Social y Trabajo Social I del 5° semestre en el turno noche.
34	KIMBERLI RAMONA SAMANIEGO GUAYUAN	6.816.947	Debe matricularse en Teoría Sociológica Contemporánea al turno noche.
35	GIOVANNA MARÍA FRACCHIA VILLALONGA	4.943.878	Debe matricularse en la sección A del 1° semestre de la carrera.
36	MOISES ELIEL ESPINOLA LOPEZ	5.721.327	Debe matricularse en Psicología General del 3° semestre en el turno tarde y Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales en el 1° semestre del turno noche.
37	SALOMON ARECO PEDROZO	5.861.730	Debe matricularse en Trabajo Social II en el turno noche.
38	LUCIA CANDELA TORRES AYALA	8.693.952	Debe matricularse en Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales en el turno noche Sección A.
39	MARIA EUGENIA MIRANDA GONZALEZ	5.156.053	La estudiante se encuentra matriculada en: Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales, Cuestión Social y Trabajo Social con derecho a examen final. Abordaje profesional II en el turno tarde. Política social y Trabajo Social I, Teoría Política II, Trabajo Social III y Trabajo Social V en el turno noche. No puede cursar Teoría Sociológica clásica porque aún no aprobó Historia de las Transformaciones Mundiales.

<b>SOCIOLOGÍA</b>			
<b>N°</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>N° de C.I.</b>	<b>Conceder</b>
1	MILAGRO VIRGINIA MONGES	6.567.552	Debe matricularse para realizar su tutoría de trabajo final de grado.
2	AMARU GASPAS BENITEZ GARCIA	6.519.636	Debe matricularse al 5° en las siguientes materias: Seminario V Sociología de la Educación, Sociología General, y Teoría y Gerencia Social.
3	JAZMIN ESTRELLITA CARDOZO CASCO	4.224.506	Debe matricularse para realizar su Trabajo Final de grado en tutoría de tesis.
4	MARIANA ARACELI RODRIGUEZ	6.734.846	Debe matricularse al 3° semestre en las asignaturas: Análisis económico y política, Elementos de las Estadísticas, Idioma guaraní III, Seminario III.

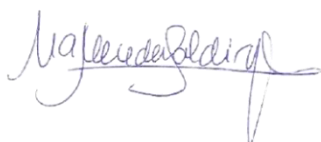
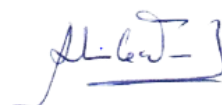



**Resolución N° 83-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

5	ALEXIS DANIEL SOSA DELGADO	4.554.897	Debe matricularse para cursar el 3° semestre completo.
6	GUSTAVO ADOLFO RUIZ FERREIRA	3.812.560	Debe matricularse para realizar y presentar su trabajo final de grado, en tutoría de tesis.
7	LUANA BELEN GONZALEZ SEGOVIA	5.811.226	Debe matricularse en Historia Social Paraguaya del 3° semestre.
8	MILKA CENA	2.533.501	La estudiante ha ingresado a la carrera en el año 2021, dejando pendiente varias asignaturas del 1° semestre para cursar, por el momento no es posible una matriculación ante la ausencia del plan de homologación de planes curriculares, ya que en este 2023 Sociología inicia un nuevo plan de estudios. Deberán esperar su matriculación y efectivizarla cuando se apruebe el plan de homologación de la carrera de Ciencias Sociales con el plan de Sociología.
9	IVAN NICHOLAS GERMANIER CUEVAS	4.578.590	Matriculación tardía al 3° semestre de la carrera.

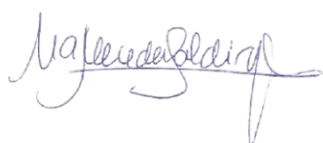

**083-03-2022.-CONCEDER**, prórroga de matriculación a estudiantes de las carreras de Trabajo Social y Sociología para el periodo académico 2023, conforme al siguiente detalle:

<b>TRABAJO SOCIAL</b>			
<b>N°</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>N° de C.I.</b>	<b>Conceder</b>
<b>1</b>	LILIANA MARIA SENS BERNAL	4.211.935	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado.
<b>2</b>	CORINA RAQUEL COLMAN ESPINOZA	5.387.871	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado.
<b>3</b>	DAISY TERESITA AGÜERO ROJAS	4.249.004	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado.
<b>4</b>	CARMEN SOLEDAD DE JESUS PEREIRA GONZALEZ	3.833.497	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado.
<b>5</b>	FERNANDO CARDOZO GONZALEZ	5.679.320	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado.
<b>6</b>	FATIMA ANTONIA GONZALEZ BENITEZ	5.338.242	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado.

**Resolución N° 83-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

<b>7</b>	NORMA BEATRIZ PAREDES ROMAN	3.189.386	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado
<b>8</b>	OCTAVIO CONCEPCIÓN MEDINA AVALOS	2.489.542	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado
<b>9</b>	FRANCISCO MACIEL DUARTE	3.979.677	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado
<b>10</b>	INGRID CELESTE CANER LEGUIZAMON	4.214.475	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado
<b>11</b>	ADRIANA ROMINA AQUINO AYALA	2.491.455	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado
<b>12</b>	SONIA ELIZABETH PAREDES ROMAN	4.202.119	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado.
<b>13</b>	LUIS PATRICIO GONZÁLEZ SALINAS	5.061.004	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023, debe cursar Seminario III (Trabajo Social III) de su plan de estudios y la elaboración de trabajo final de grado.
<b>14</b>	CRISTIAN GABRIEL RIOS BURGOS	3.485.200	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado
<b>15</b>	MAURICIO TORALES SOSA	5.177.741	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado
<b>16</b>	CAMILA PAOLA CANALE LOBOS	3.791.501	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado
<b>17</b>	MARIA SOFIA BARBOZA MORENO	3.904.912	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023, debe cursar Seminario I (Trabajo Social I) y elaborar su trabajo final de Grado.
<b>18</b>	LAURA LUCIA DUARTE RODRIGUEZ	5.173.528	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado
<b>19</b>	LILIANA MABEL DUARTE GALEANO	3.395.791	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado


**Resolución N° 83-00-2023**  
**Acta N° 08 (S.L./24/03/2023)**

<b>20</b>	CARLOS CESAR CARDOZO CRISTALDO	3.750.658	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado
<b>21</b>	NORMA BEATRIZ ARANDA	1.875.866	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado
<b>22</b>	MARIA AMANDA SANABRIA DENIS	3.986.244	prórroga de 3 años para culminar sus estudios, debe cursar Seminario I (Trabajo Social I), Movimientos Sociales, ciudadanía y Trabajo Social, y elaborar su trabajo final de grado.
<b>23</b>	EVERILDA ROMERO NUÑEZ	4.011.824	Prórroga de 3 años para culminar sus estudios debe cursar Seminario III (Trabajo Social III), y elaborar su trabajo final de grado.
<b>24</b>	ARNALDO RAUL LOPEZ CABRERA	3.504.168	Prórroga de 3 años para culminar sus estudios, actualmente debe cursar Política social III, y elaborar su trabajo final de grado
<b>25</b>	MARIA LAURA CABALLERO NUÑEZ	4.885.475	Prórroga de 3 años para culminar sus estudios, debe cursar Psicología social, Ética para el Trabajo Social, Seminario I, y elaborar su trabajo final de grado

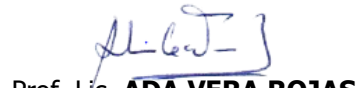
<b>SOCIOLOGÍA</b>			
<b>N°</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>N° de C.I.</b>	<b>Conceder</b>
<b>1</b>	DAISY GRACIELA VALDEZ CORONEL	4.696.811	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado
<b>2</b>	JESUS HERNAN ANDRES CAÑETE CABRAL	2.192.663	Prórroga de matriculación por el periodo académico 2023 para la culminación y presentación de su trabajo final de grado

**083-04-2022.-DISPONER**, la vigencia inmediata de la presente resolución.

**083-05-2022.-COMUNICAR**, y archivar.

  
Lic. **MARÍA SALDIVAR**  
Encargada de Despacho  
Secretaría de la Facultad



  
Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**  
Decana